

Escritas estas proposiciones en lengua vulgar, y apoyadas en un sermón que en el mismo idioma predicó Lutero, hicieron un ruido extraordinario. Fueron la trompeta de la guerra que se encendió entonces, sin que se pueda decir que se haya extinguido todavía. Consignadas á la imprenta, se despacharon al momento en miles y miles de ejemplares con asombro del mismo Lutero, que aunque lisonjeado con un éxito tan favorable para su amor propio, tal vez sintió que se hubiesen esparcido tanto, poniéndole en un compromiso mayor de lo que eran sus deseos.

Mas el guante estaba echado, arrojado por Lutero, que se mostró agresor en una guerra, cuya importancia ni él mismo preveía. Hizo Tetzel quemar públicamente las proposiciones de Lutero. Quemaron los estudiantes de Wirtemberg en la plaza, las de Tetzel. Esta circunstancia, y la de haber predicado Lutero un sermón en alemán en apoyo de las suyas, manifiesta bien que el terreno estaba preparado, y que en el Norte de Alemania no causaron las opiniones de Lutero todo el escándalo que debia esperarse.

En Roma misma no hicieron las proposiciones de Lutero toda la impresion que tan naturalmente reclamaban. Las miró desde un principio con desprecio Leon X, atribuyéndolas á rivalidades de frailes. Demasiado engolfado aquel pontífice en sus diversiones y en sus artes, no concibió ni presintió el grande alcance de aquel tiro. Por otra parte hacía Lutero profesion y protestas de su mas ciega adhesion y respeto á la persona del pontífice.

Mas este estado de indiferencia duró poco. Al fin se levantaron clamores en la corte de Roma contra la conducta de Lutero, y éste recibió orden de comparecer en el término de sesenta dias á dar cuenta de sus doctrinas y opiniones; compromiso muy fuerte, si el elector de Sajonia no le hubiese sacado del aprieto, obteniendo de Roma que se le oyese y examinase por legados del papa

dentro del territorio de Alemania, señalándose para esta conferencia Augsburgo.

Que el elector de Sajonia protegía á Lutero y se inclinaba á sus doctrinas, es evidente; que fuese el principal instigador, lo ha negado el mismo Lutero en distintas ocasiones. Le favorecía muchísimo este príncipe, que habia pagado los gastos de su doctorado, y conferidole la cátedra que desempeñaba. Es claro que sin su anuencia mas ó menos expresa, no hubiese Lutero publicado sus proposiciones ni llevado tan adelante la contienda. En vano trató la corte de Roma de despojar á Lutero de la proteccion del elector; en vano para ganarle, le envió la Rosa de Oro, presente que se considera como un insigne rasgo de favor y benevolencia por parte del pontífice. No desistió por esto de su empeño el elector de que Lutero fuese oido en Alemania. Es probable que ni él ni ningunos otros príncipes eran afectos á la corte de Roma, ni miraban sin disgusto que saliese dinero de su pais, para los gastos de la construccion de un templo. No olvidemos que eran muy dominantes las opiniones acerca de reformas, y que muchos se preciaban de vivir con mas arreglo á los preceptos del Evangelio, que los altos prelados de la iglesia.

Se presentó Lutero en Augsburgo, donde estuvo tres dias sin salvoconducto de Carlos V; mas habia preparado de antemano los ánimos el elector, á fin de que no fuese por ningun estilo molestado. Inmediatamente que llegó el salvoconducto, se presentó ante el legado del pontífice, á fin de ser examinado. Pedia este una retraccion formal sin entrar en controversia, y como Lutero queria exámen y disputa, era imposible que se conviniesen. Importaba mucho á la corte de Roma sofocar el asunto sin escándalo y sin ruido: no era esta la cuenta de Lutero ya tan comprometido en la disputa, cualquiera que sea el motivo verdadero que se quiera dar á su conducta. Ni ruegos, ni amenazas, ni contemplaciones, pudieron recabar de él que confesase que habia errado. A su salida de

Augsburgo publicó nuevos escritos que apoyaban sus doctrinas. ¡arecia la ruptura completa y la guerra declarada. Fué Lutero condenado en Roma, y quemados públicamente sus escritos. Dió la santa Sede nuevos pasos muy activos con el elector, á fin de que le fuese entregada su persona; mas este principe, en medio de sus protestas, de su gran respeto á la autoridad pontificia, eludió la reclamacion al principio, y al fin se negó á ella. Manifestarse defensor de Lutero, equivalia casi á declararse su sectario. La corte romana lo comprendia muy bien; mas tuvo que disimular esta repulsa. Una prueba de que la conducta del elector no causó grande escándalo, es que habiendo fallecido por aquel tiempo el emperador Maximiliano, fué declarado, durante la vacante de la silla imperial, vicario del imperio.

Seguro ya Lutero de la proteccion del elector, provocado por su condenacion en Roma, continuó las hostilidades con mucho mas ardor, sin consideracion, ni miramiento. El respeto que antes manifestaba por la santa Sede, se convirtió en ataque directo á la legitimidad de su poder, y del exámen de las indulgencias, pasó á cuestiones de mas alta trascendencia. No es de nuestra inspeccion, ni entra en nuestro objeto, pasar revista á los escritos con que su fecunda pluma inundó por aquel tiempo á la Alemania. Tratados, sermones en latin, en aleman, todos hacian un ruido extraordinario; todos se leian con ansia, y circulaban á miles de ejemplares. Tampoco estaban mudos por su parte los teólogos católicos, ni tampoco se mostraban muy templados en la impugnacion de las doctrinas del enemigo de la iglesia. Se convirtió la Alemania en un teatro de controversia y de disputas, donde las partes contendientes se atacaban con la mayor acrimonia y encarnizamiento.

El elector de Sajonia protegía abiertamente á Lutero, y se mostraba inclinado á sus doctrinas. Comenzaba el de Hesse á adoptar sus mismos sentimientos. Todo el Norte de Alemania estaba ya medio conmovido con la nueva

secta, y el nombre de Lutero comenzó á presentarse como una potencia formidable.

En las disputas y contiendas religiosas se mezcla de tal modo la politica mundana, que es muy difícil distinguir la parte que pertenece á la conviccion ó sea el fuero de conciencia, y la que se apoya solo en ambicion é intereses personales. Cualesquiera que fuesen las opiniones de los principes que desde un principio se mostraron tan favorables á las doctrinas de Lutero, y al fin las abrazaron, no hay duda de que iban en ello miras políticas é intereses de importancia. En primer lugar, los hacia independientes de la corte de Roma que, ademas de ser odiada, les sacaba dineros, considerados en cierto modo bajo el aspecto de un tributo. En segundo lugar les daba importancia á ellos mismos sobre las iglesias reformadas, de las que se erigian en protectores y hasta en jefes. Como en los puntos de la reforma entraba la abolicion de los votos monásticos, eran un nuevo cebo de ambicion los inmensos bienes de los monasterios que iban á entrar en la circulacion general, y en parte en sus propios patrimonios. Todas estas causas de un orden puramente material y relativo al interés, explican muy bien, prescindiendo de otros, que Lutero debió de ser un apóstol muy popular en aquellas circunstancias. Encontró el terreno bien preparado y le explotó con una habilidad maravillosa. Poseia cuantas cualidades necesitaba para conmover la muchedumbre. Era elocuente, atrevido, mordaz en sus sátiras, violento en las acusaciones é invectivas, ingenioso y agudo en sus argumentos con un gran fondo de erudicion en materias eclesiásticas, de que sabia hacer grande uso. Como religioso, gozaba la reputacion sino de santidad, á lo menos de un hombre ajustado en sus costumbres. Como profesor de la Universidad de Wittemberg, contaba una muchedumbre de discípulos, entusiasmados todos de su saber y genio. Escribia con la misma facilidad que hablaba, y era tan infatigable con la lengua como con la pluma. Conocia muy bien la in-

dole de los que le leían ó escuchaban, y se plegaba á todo cuanto contribuía á hacerle inteligible. Era jocoso, festivo, hasta chocarrero; no huía de las especies ó expresiones más ácras y punzantes, y sabía el arte de hacer reír á costa de sus antagonistas. Ya hicimos ver que en un principio se mostró circunspecto y hasta respetuoso en la corte de Roma, cuya autoridad apostólica reconocía. Al papa Leon X escribió cartas muy sumisas, en medio de amonestaciones todas reverentes: en Augsburgo se arrodilló delante del cardenal Cayetano Vic que venía á examinarle, mostrándole todo el homenaje posible de veneración y acatamiento. Mas conforme se fué enfriando en la disputa, á proporcion que las invectivas de sus antagonistas excitaban su bilis, y le hacían buscar nuevas armas de combate, aumentó su valentía y arrogancia, dió más y más pasos en la virulencia, en la importancia de sus aserciones; manifestó lo ilegal, lo nulo de la sentencia, negó la autoridad del papa, cuya bula de condenación quemó públicamente; hizo ver en su persona la del Antecristo, y apeló á las decisiones del próximo concilio.

En la corte de Roma no brillaron con este motivo ni la habilidad ni la prudencia. Se temían ideas muy escasas de Alemania en aquella corte voluptuosa y magnífica, centro del lujo y de las artes. Se despreciaba sin duda un país que pasaba por agreste y bárbaro. Cuando fué oído por primera vez el nombre de Lutero, tal vez provocó á risa. No es pues extraño que Leon X hubiese dicho al saber de sus proposiciones, que eran disputas de frailes. Si hubiesen conocido el espíritu político del país, la disposición de sus príncipes y el carácter personal de Lutero, tal vez con maña, con artificios, con halagos, hubiesen llegado á dar al negocio un giro que le adormeciese. Mas desde un principio se hizo poco caso de la llamarada; cuando se tomó en seria consideración, era ya un incendio; se creyó que con la amenaza se templaría el espíritu inflexible del reformador, á cuya vio-

lencia dió más temple. Cuando quisieron y pensaron en apoderarse de su persona, se encontraron con que estaba protegida por un príncipe de poder, influencia y crédito, á quienes estas circunstancias habían elevado al rango de vicario del imperio. Negarse á entregar la persona del heresiarca, era declararse partidario ó partícipe de sus doctrinas; apelar á la decisión del concilio para condenarle, como pretendía el elector, era una especie de desafío á la corte de Roma. El negocio se ponía más serio de lo que esta misma corte imaginaba.

Una de las grandes novedades que las doctrinas de Lutero introducía y propagaba, acaso la mayor de todas, no era ni la obediencia negada al papa, ni la abolición de los votos monásticos, ni otras alteraciones tanto en el dogma, como en la disciplina. El mayor movimiento que estas novedades imprimieron en los ánimos, fué la independencia de la fé de las autoridades; fué el sostener que la Sagrada Escritura, era la más segura, la sola guía que debía tener el cristiano en estas materias delicadas; fué el sostener que ninguna interpretación de dichos libros, dada por los hombres, podía ser obligatoria para las conciencias. De aquí el nombre de *libertad evangelica* que los más cultos y el mismo Lutero dió desde un principio á la reforma. El principio de la autoridad de la iglesia, de la infalibilidad de los concilios, de la especie de fé que se daba á las explicaciones de los Santos Padres, vinieron á tierra en virtud de esta doctrina. Puesto que las escrituras eran las solas fuentes de la fé, era natural que los cristianos se dedicasen á estudiarlas, á penetrarse de su espíritu. Uno de los grandes trabajos literarios de Lutero, fué la traducción de la Biblia en alemán; y aunque esto fué algo posterior á su presentación en Augsburgo, muestra bien el espíritu que respiraban sus doctrinas. De la Biblia traducida al alemán, ya se conocían doce ediciones á fines del siglo anterior, mas fué la suya la que adquirió mayor popularidad, sea por su verdadero mérito, ó por otras circunstancias. De la Sagrada Escritura sacaba

él la mayor parte de sus argumentos, y como la autoridad de sus intérpretes, arma grande con que le combatian, era lo primero que él negaba, se hacia la cuestion interminable. La Alemania estaba inundada de argumentos y argumentadores en los dos sentidos. A todo el mundo llamaba, aunque no fuese mas que la curiosidad de saber cuál era el motivo de tanta controversia. Por precision pues se habia de preguntar, de inquirir, de leer, de estudiar, de confrontar citas, de nutrirse cada uno, y siempre en progresion, de lo que le era mas necesario para ofender ó defenderse. Todo esto circulaba con una rapidez prodigiosa por medio de la imprenta. Así se difundió poco á poco el espíritu de discusion y de disputa. ¿Y quién no vé que la emancipacion espiritual que se propalaba y sostenia, preparaba el camino á la política, si ya no se hallaban enlazadas?

Ya hemos dicho que el emperador Maximiliano fallció durante el gran calor de todas estas controversias. Nombrado el elector de Sajonia vicario del imperio durante el interregno, fué uno de los candidatos para tan alta dignidad; mas tuvo la prudencia de no dejarse llevar de esta ambicion, y contribuyó poderosamente á la eleccion de Carlos de Austria, rey de España. Coronado este emperador en Aquisgran ó Aix la Chapelle, ningun negocio se presentó de mas consideracion y urgencia que el de la escision religiosa que despedazaba la Alemania. Estaba Lutero condenado en Roma, y el papa urgia porque se llevase á cabo la sentencia. Mas el emperador y demas príncipes de la confederacion, consideraron que el negocio tenia al mismo tiempo que religioso, un carácter demasiado político, para no ser tomado en cuenta por las potestades temporales. Se creyó que era un asunto bastante digno por su importancia de la convocacion de una dieta que se decidió celebrar en Worms, ante la que debia comparecer Lutero, á dar cuenta de su doctrina y su conducta. Fué en efecto la dieta convocada, y citado á ella el predicador de las nuevas opiniones.

Necesitaba Lutero, 1521, un salvo conducto para presentarse en Worms, y aun este documento debia serle sospechoso, recordando que habia sido violado el dado á Juan de Huss por Segismundo. Concedió el salvoconducto Carlos V, y Lutero sin duda fiado en la grande y poderosa proteccion del elector de Sajonia, no dudó de dirigirse á Worms, á donde acudió el emperador con todos los electores, príncipes y dignidades seculares y eclesiásticas que componian aquellas grandes asambleas. Como el asunto era principalmente eclesiástico, se reunieron muchos teólogos, y entre ellos, los mayores contrarios de Lutero. Hizo gran sensacion en Worms la llegada de este hombre ya tan célebre. Unos por afecto á sus doctrinas, otros por contrarios sentimientos, los mas, atraídos solo del gran ruido de su nombre, acudian á verle por donde quiera que pasaba. Rodeado de una inmensa muchedumbre, llegó al palacio donde estaba reunida la dieta, y se presentó en ella sin dar indicios de intimidarse á la vista de una asamblea tan numerosa y respetable. Le interrogó Eck, uno de sus impugnadores mas encarnizados, y le mandó manifestase si se reconocia autor de los escritos cuya lista iba á leerle. Concluida la lectura, respondió Lutero que todos eran obras suyas; mas que para responder sobre ellas, necesitaba le diesen algun tiempo. La replicó Eck que puesto que las habia compuesto, precisamente las habia meditado; y que por otra parte era imposible que no hubiese pensado en lo que tenia que responder, sabiendo el motivo con que á la dieta era llamado. Se le dió sin embargo un dia de término para que meditase su respuesta. Al siguiente se presentó Lutero de nuevo en la dieta, y pronunció un discurso larguísimo en explicacion y defensa de sus opiniones. Mas la dieta de Worms no habia tenido por objeto abrir un campo de disputa y controversia, sino el pedir cuenta de sus doctrinas, ó mas bien adquirir una certeza legal de si en efecto las habia propalado de palabra ó por escrito. Ha-

biéndose declarado en efecto autor de aquellas obras, se le pidió su retractacion, y ésta la negó Lutero. Pensaba el emperador, pensaban los legados del papa y los demás principales personajes que se intimidaria con su presencia el atrevido innovador; mas sea que éste hiciese punto de conciencia el ratificarse en sus principios, sea que su carácter resuelto le hiciese prescindir de todas consideraciones personales, sea que se fiase de las simpatías secretas de que era objeto por parte de muchos de la dieta, persistió en su negativa sin mostrarse intimidado.

En cuanto á su persona, ya no quedaba á la dieta mas partido que el despedirle en virtud de un salvoconducto. No faltaron quienes aconsejaron al emperador que se le retirase, haciéndole ver los servicios que en esto haria á la iglesia; mas á Carlos V pareció una mengua de honor la violacion de la palabra. Se le devolvió á Lutero su salvoconducto, dándole el término de veinte dias para atender á la seguridad de su persona, con la prohibicion de predicar en el camino. Inmediatamente se salió de Worms Lutero con este resguardo; mas en cuanto á predicar en el camino, faltó á esta condicion, diciendo que primero era la causa de Dios que la de los hombres. A observar Carlos V este principio, segun lo que por la causa de Dios se entendia entonces, no lo hubiese pasado bien Lutero; pero el emperador se mostró en la ocasion mas generoso.

De todos modos corria la persona de Lutero un gran peligro. Condenado en Worms, como lo habia sido en Roma, sin mas resguardo que un salvoconducto por veinte dias, hubiese sido víctima de muchas asechanzas, sin encontrar asilo seguro en parte alguna, á no haber tomado el elector de Sajonia la resolucion de apoderarse violentamente de su persona, y encerrarle en la fortaleza de Wartzburgo, donde le puso al abrigo de todas las pesquisas.

Poco tendremos que decir de Lutero, debiendo de

ocuparnos casi mas de los luteranos que de su persona. Se habia ya impreso un gran movimiento con energia, hasta con violencia, y creado una nueva época en el mundo politico, moral é inteligente. Aunque el mismo innovador lo hubiese pretendido, no hubiese ya podido destruirla. Mas no fueron tales sus designios. Encerrado en lo que llamaba su Patmos, emprendió con nuevo ardor sus tareas literarias. Allí comenzó ó concluyó su famosa traduccion de la Biblia y otros tratados teológicos. Vuelto al mundo cuando ya no corria peligro alguno, y al seno de su iglesia y universidad, continuó siendo objeto de entusiasmo, de veneracion y de respeto. Para dar el ejemplo con el precepto, se casó con una religiosa, de quien tuvo hijos, sin que esta union hubiese sido objeto de escándalo, ni disminuyese la consideracion personal de que gozaba.

Escitó la presencia de Lutero en Worms diversos sentimientos. Sin duda sus secretos partidarios aplaudieron su persistencia y negativa á retractarse; mas no se atrevieron á defenderle abiertamente. Se mostró el emperador muy ofendido con la conducta del innovador, y publicó una carta en aleman, haciendo profesion de su fé católica, declarando que no queria se tuviesen mas consideraciones con Lutero. El salvoconducto que le dió de despedida, fué aplaudido por algunos, reprobado por los que mas celosos se mostraban por la fé católica. En el acto de despedir á Lutero, se publicó un edicto de la dieta, condenando sus doctrinas. Se hizo en él enumeracion de todas sus heregias, y de su condenacion por el pontífice. Se daba cuenta de lo ocurrido durante las sesiones de la dieta; que se habia llamado á Lutero á Worms, que se le habia preguntado si eran suyos los libros que corrian como tales; que en vista de la afirmativa se le habia mandado que se retractase; y que habiéndose negado á ello, se le daba para salir el término de veinte dias, pasados los cuales, se declaraba rebelde, reo de lesa magestad, con orden á todos de que le persiguiesen.

Declaraba el edicto de Worms ilegal la reforma establecida por Lutero; mas estaba demasiado adelantada ya la obra, para que con un pliego de papel viniese al suelo. No disimulaban los principes luteranos su intencion y sentimientos. Para muy pocos era un misterio el confinamiento del reformador, y bajo qué auspicios se hallaba al abrigo de todas las pesquisas. Era ya una escision en toda forma, en que la política se hallaba tan mezclada con la religion, que no se sabia á cuál se habia de atribuir la mayor parte. Bajo este doble aspecto debia de ser odiada del emperador; mas como ya hemos dicho en otro lugar, no podia romper por entonces con unos principes, cuyos auxilios le eran necesarios contra el turco. Por otra parte, los muchos y complicados negocios que le rodeaban á la vez, le impedian consagrar á todos las mismas atenciones. Despues de publicado el edicto de Worms, tuvo que volver á España, donde le llamaba la situacion del pais, sacudido por la guerra de las Comunidades. En seguida quedó poderosamente su atencion con las campañas contra los franceses. En 1522 se celebró una dieta en Nuremberg, presidida por el archiduque Fernando, hermano del emperador, á donde mandó un legado el papa Adriano VI, con la comision de promover la ejecucion de los artículos del edicto de Worms, y la liga de los principes de Alemania contra Soliman, que avanzaba sobre Hungría. Entraba tambien en sus instrucciones el hacer ver á la dieta, que el pontífice era el primero en reconocer, que el azote de la heregía era una especie de castigo de la divina Providencia, por los pecados de los principes y grandes prelados de la iglesia; por los vicios y abusos que se habian introducido en su gobierno, y que solo con el objeto de trabajar por su reforma, se habia decidido á aceptar su elevada dignidad, á que sin este motivo habia renunciado, etc.

Esta ingénuo confesion del papa Adriano hace mucho honor á su probidad, á su virtud y á su celo apostólico; mas fué censurado como un rasgo de impruden-

cia por los magnates de la curia, á cuyos ojos era el nuevo papa incapaz de gobernar la nave de la iglesia. Hácia sus virtudes manifestaban gran respeto; mas decian que era preferible para gobernar la iglesia una gran prudencia con mediana probidad, á la santidad con menos de prudencia (1). Es una verdad histórica que el papa Adriano con sus virtudes, con su celo por la reforma de abusos y costumbres, fué el menos popular de todos los pontífices de aquella época, y que causó tanto disgusto su exaltacion, como su muerte contento y regocijo. Nada retrata mas al vivo aquella corte y aquel tiempo.

La legacion no produjo efecto alguno. Respondieron los de la dieta en los términos mas respetuosos al pontífice, mas que nada podian hacer en las actuales circunstancias. Era la escision un hecho consumado. Lutero habia vuelto á Wittemberg, y públicamente entendia en el arreglo de su nueva iglesia.

Otra dieta se celebró al año siguiente en Nuremberg: tambien envió á ella su legado el papa, que ya no era Adriano VI, sino Clemente VII; mas tampoco produjo resultado en cuanto á la ejecucion de los artículos del referido edicto. La guerra que poco despues se declaró entre el papa y el emperador, no podia menos de ser favorable á los intereses del luteranismo en Alemania.

A la paz entre el papa y Carlos V, se celebró por orden de éste otra dieta en 1529, y se reunió en Spira, á donde concurrieron varios principes que ya se habian declarado casi luteranos. Lo que prueba los progresos que habia hecho la doctrina es que pidieron la revocacion del edicto de Worms fulminado contra la persona de Lutero, é indirectamente contra las suyas propias; mas como se hallaban aun en minoría, se vieron rechazados. Contra esta negativa protestaron, y de esto les viene el nombre de *protestantes*, con que se conocen in-

(1) Pallavicini. libr. II. La autoridad de este cardenal no puede ser de ningun modo sospechosa.